

INDUSTRIAS TEXTILES FATIMA C.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAS TEXTILES FATIMA C.A., CELEBRADA EL 01 DE MAYO DEL DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, al primer día de mayo del dos mil diecisiete, a las nueve y media de la mañana, en la oficina ubicada en la Cdla. Mapasingue Oeste Av. Primera N° 113 Of. 6A, en esta ciudad de Guayaquil, concurren los siguientes socios:

Sra. Leonor Antón de Fayad, en su calidad de Socio con ochenta y cuatro acciones de un Dólar Norteamericano cada acción, Sr. Esteban Miguel Raad Antón, en calidad de Socio con doscientas cuarenta y un acciones de un Dólar Norteamericano cada acción, Sra. Martha María Raad Briz, en calidad de Socia con seiscientos treinta y cinco acciones de un Dólar Norteamericano cada acción, dando un total de novecientos sesenta acciones que representan el 100% de la participación accionaria de la compañía. En consecuencia con los socios presentes se constituye el orden del día que es dar a conocer y resolver los siguientes puntos:

- 1) El informe de Gerente y Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016 por Balance rectificatorio.
- 2) Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado, Estado de cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, notas explicativas y sus correspondientes anexos al 31 de diciembre de 2016 por Balance rectificatorio.
- 3) Nombrar al comisario para el ejercicio económico 2016 por Balance rectificatorio.

Actúa como Presidente de la Junta su titular el Sr. Esteban Miguel Raad Antón y como Secretario de la Junta Ing. David Enrique Pazmiño Campos. El Secretario con vista al Libro de Acciones y Socios elaboró la lista de socios presentes, las acciones que representan y los votos que le corresponden, la misma que se agregó al expediente de esta Junta. El Presidente de la Junta, constatando la presencia de total del capital suscrito y pagado de la compañía, reiteró el deseo de sus socios de constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios y procedió a declarar formalmente instalada la Junta, solicitando al Secretario someta a consideración de los socios presentes el orden del día, el mismo que es aprobado.

Se procede a continuación a dar lectura de los informes del Gerente y del Comisario, los mismos que se aprueban.

Luego se procede a conocer los Balances, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio con sus correspondientes anexos los mismos que son aprobados con unanimidad.

Por último la Sra. Martha María Raad Briz propone se nombre como Comisario al Sr. Econ. Erwin Pazmiño Campos, la sala acoge la sugerencia y lo nombra Comisario para el ejercicio 2016.

Finalmente el Presidente manifiesta que la conformidad con el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas y Socios de las Compañías Anónimas, expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo séptimo, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. El Secretario, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que se anexan a la presente acta son:

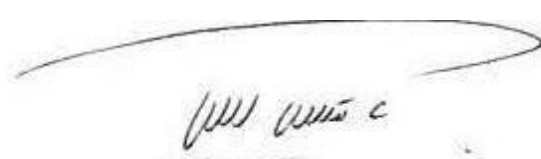
- a) lista de asistentes y número de acciones que representan; y,
- b) Copia certificada del Acta por la Secretaria de esta Junta.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la sesión declara un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión esta acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y para constancia y aceptación firman al pie del documento, levantándose la sesión cuando son las once horas del día de su instalación.

Martha María Raad Briz
Esteban Miguel Raad Antón
Leonor Antón de Fayad

Accionista-Secretaria
Accionista-Presidente
Accionista

CERTIFICACION: Certifico que la presente acta es fiel a su original que consta en los libros sociales de INDUSTRIAS TEXTILES FATIMA C.A. a los que me remito de ser necesario. Guayaquil, Mayo 01 del 2017.



David Enrique Pazmiño Campos

Secretario de la junta